

2024



PRESENTADO POR
DÑA. LAURA MONTEAGUDO
FERNÁNDEZ
D.N.I.08977461 D

PROYECTO DE DIRECCIÓN PARA EL
“CEIP SIGLO XXI”
AZUQUECA DE HENARES

EQUIPO DIRECTIVO
DIRECTORA: LAURA MONTEAGUDO FERNÁNDEZ
JEFA DE ESTUDIOS : M^a DEL CARMEN RAMÍREZ OLLAURI
SECRETARIA: TERESA CARILLO LOZANO

INDICE	Página 2
1. Presentación y justificación del Proyecto.	Página 3
1.1 El marco institucional : Fundamentación Normativa	Página 5
1.2 Presentación de los miembros del equipo directivo, descripción de la trayectoria profesional de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrán su equipo directivo.	Página 6
2. Descripción del contexto general del centro: adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y a todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Página 8
2.1.1 Adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado.	Página 8
2.1.2 Adecuación del proyecto a la organización interna.	Página 12
2.1.3 Incidencia del proyecto en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Página 12
3. Propuestas de actuación a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación a los siguientes ámbitos:	Página 14
3.1 La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Página 14
3.2 La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	Página 17
3.3 Promover las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.	Página 22
3.4 La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.	Página 24
3.5 El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.	Página 24
4. El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.	Página 26

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

“Quien se atreve a enseñar nunca debe dejar de aprender” (John Cotton Dana)

Este proyecto que nace de la vocación y la ilusión por el mundo de la enseñanza, de la motivación por aportar estos valores a la organización, gestión y liderazgo de este centro, cuenta con una reflexión pormenorizada de todo lo que me ha aportado la experiencia a lo largo de mis veintiocho años de docencia, de lo aprendido en las diferentes líneas de formación a las que he dedicado un interés por poner en valor la importancia de un aprendizaje permanente y no menos importante de la experiencia compartida con los compañeros que me han acompañado todos estos años.

El proyecto pretende ser una propuesta educativa coherente con el contexto en que se encuentra el centro, partiendo de un diagnóstico de la realidad del mismo que permitirá aportar una respuesta ajustada a las verdaderas necesidades de toda la comunidad educativa. Partimos de un conocimiento profundo de la misma, de los recursos del centro y de los aspectos que debemos mejorar para adaptarnos a los nuevos retos que la nueva sociedad y la actual normativa nos va a requerir a todos (familias, alumnado, profesorado, administración,...) para seguir mejorando nuestro centro.

Se llevará a cabo a través de una propuesta de liderazgo efectivo que me requerirá tener competencias en la gestión, la motivación en los procesos que mejoran la enseñanza del profesorado y la promoción de habilidades interpersonales de manera que se construya una confianza relacional en toda la comunidad escolar. La participación y la coordinación de todos los sectores de la comunidad educativa será uno de los objetivos prioritarios, teniendo presente delegar y propiciar unas condiciones adecuadas de trabajo en equipo en el centro y un equilibrio interno de todos los elementos del sistema, llegando a un consenso y compromiso sobre el tipo de educación que pretendemos y adecuando la actividad individual dentro del aula a una visión colectiva y consensuada en nuestro centro.

Una de las metas de este nuevo reto profesional es la de ser capaz de estimular los talentos, descubrir las fortalezas y las habilidades de los maestros/as, generando un ambiente positivo que propicie la consecución de las líneas educativas del centro. Promover un clima de buenas relaciones basadas en la tolerancia, buen juicio y flexibilidad en la aplicación de las normas, reglas o procedimientos para ser capaz de adaptarse a las situaciones específicas, a las debilidades y amenazas que puedan surgir, realizando propuestas que nos encaminen al éxito profesional y personal.

Considero imprescindible que debemos tener presentes los cambios y continuar con los avances que se van produciendo tanto en la sociedad como en el sistema educativo.

Principios y fines como la inclusión, la coeducación, la igualdad de oportunidades, la transformación digital, la transición ecológica, el plurilingüismo, la formación para la paz y la convivencia, y la formación integral del alumnado, necesitan de una formación continua y permanente en la que conviva la realidad de nuestro centro y nuestra propuesta de proyecto educativo.

Arbitraré cuantas medidas estén en mi mano para fomentar la participación de toda la comunidad educativa, de manera constructiva, estableciendo cauces de colaboración que resulten eficaces y que nos encaminen al éxito y la felicidad.

1.1. EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

El proyecto de dirección se enmarca en la legislación vigente: Constitución española y estatuto de autonomía. Así como en las leyes que en materia educativa se han ido sucediendo: LODE, LOE, LOMCE, LE CLM y LOMLOE.

Sistema Educativo:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, LODE.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE.
- Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE.

- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE

CURRÍCULO:

- Real Decreto 95/2022 de 1 de enero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
- Decreto 67/2007, de 29 de mayo, en el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de Ed. Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Decreto 54/2014, de 10 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 47/2017, de 25 de julio por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

EVALUACIÓN:

- Orden del 12/05/2009 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del 2º ciclo de Ed, Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La
- Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 26/05/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Decreto de 8 de febrero 2022, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación Secundaria obligatoria, el Bachillerato y la Formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla La mancha.
- Orden 185/2022 de, 27 de septiembre, de la consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.

- Orden de 29/06/1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- Orden de 29/02/1996 por la que se modifican las órdenes de 29 de junio de 1994 por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil, los colegios de Educación Primaria y los institutos de Educación Secundaria.
- Orden 02/07/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha .
- Orden 121/2022 , de 14 de junio , por la que se regula la organización y el funcionamiento de los centros de educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA:

- Capítulo V del Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Decreto 92/2022 , de 16 de agosto , por el que se regula la organización de la orientación académica , educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Este proyecto de dirección que a continuación se presenta está organizado según los apartados del Anexo I de la Orden 170 de 29/11/2021 que desarrolla el Decreto 89 de 27/07/2021 que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios en nuestra Comunidad Autónoma.

Siguiendo la Resolución de 29/11/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha paso a desarrollar el proyecto de dirección.

1.2 PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO, DESCRIPCIÓN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DEL RESTO DEL PROFESORADO QUE COMPONDRÁN SU EQUIPO DIRECTIVO.

Directora: Laura Monteagudo Fernández .Diplomada en la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros de Alcalá de Henares por la especialidad de Ciencias y adquisición de la especialidad de Educación Infantil en la U.N.E.D en el año 1999.

Llevo 32 años prestando servicios a la administración educativa tanto en la Comunidad de Madrid como en Castilla La Mancha.

En septiembre de 2007 accedí al CEIP Siglo XXI por concurso de meritos y desde el año 2020 formo parte del equipo directivo como jefa de estudios en este mismo centro.

Destacaría mis funciones como tutora en diferentes niveles educativos, como coordinadora de alumnos en prácticas de la Escuela de Magisterio, así como tutora de maestros funcionarios en prácticas. He colaborado de forma activa en diferentes proyectos de innovación educativa, programa lingüístico en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad, programa Carmenta, planes de lectura y programa de activación de bibliotecas escolares Abies 3.5, programas de éxito escolar Prepara-T, Programa Leemos CLM, perfiles sociales del centro, web de centro...

A nivel formativo, destacaré mi participación en numerosos cursos, seminarios, grupos de trabajo, ponencias, siempre intentando estar al día en las nuevas propuestas educativas.

A lo largo de mi trayectoria como maestra y estos últimos años como jefa de estudios se han puesto de manifiesto una serie de características que debo poner en valor:

- Gestionar junto a los demás miembros del equipo directivo, los recursos del centro para optimizar el funcionamiento en beneficio de la comunidad educativa.
- Cohesionar junto a mis compañeros de equipo, al claustro, para fomentar la participación, el debate y el consenso en la toma de decisiones.
- Mediar, en consenso con el equipo, para facilitar las relaciones con el entorno en el que el centro se encuentra ubicado. Esta función, que no es nueva, se ha ido incorporando a las funciones y perfiles de quienes gestionan los centros educativos, complejizándose en la medida en que la realidad social se hace más compleja.
- Trabajar de forma integradora y resolviendo dudas que pudieran ser de mi competencia profesional, sobre las innovaciones que vamos incorporando al centro y que debemos afrontar.
- Planificar, junto a la directora y el secretario del centro, una hoja de ruta conocida por toda la comunidad educativa y que marque el rumbo del centro con objetivos, actuaciones, valores éticos y humanos que se ponen de manifiesto en la práctica directiva, persiguiendo un enfoque inclusivo e integrador en el que cada uno de los miembros que componen la comunidad escolar vea reconocidas sus fortalezas y encuentre el camino para mejorar sus debilidades.

Jefa de estudios: D^a M^a del Carmen Ramírez Ollauri. Diplomada en la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros de Alcalá de Henares en la especialidad de Educación Infantil, Grado en Educación Primaria en la Universidad Camilo José Cela de Madrid y Máster en procesos educativos en infantil y primaria en la Universidad Antonio de Nebrija (Madrid).

Accedió al centro el 1 de septiembre de 2016 como maestra interina y accedió al cuerpo de maestros por oposición estando en el centro en 2019. Le fueron adjudicadas varias tutorías de educación primaria desde su incorporación en el centro, tutorías que compaginó con la coordinación de las TIC desde hace tres cursos y con la coordinación de formación.

A nivel formativo, se ha mantenido activa en su carrera como docente destacando su participación y coordinación en diversos proyectos de innovación como coordinadora del Plan de Digitalización, coordinadora de las tecnologías de la información y comunicación, coordinadora de formación en el centro.

Es importante resaltar la idoneidad para formar parte del equipo directivo por el amplio conocimiento y experiencia de los programas y proyectos que se desarrollan en el centro y por su amplia trayectoria en el mismo colaborando y desarrollando diferentes cargos de coordinación y como parte fundamental del claustro de profesores desde su incorporación al mismo.

Cabe destacar la implicación, dedicación y trabajo desarrollado a lo largo de su trayectoria en el colegio colaborando de forma activa y participativa en el correcto funcionamiento del mismo.

Secretaria: D^a Teresa Carrillo Lozano, Maestra titulada por la Escuela de Magisterio de Cuenca con la especialidad de Educación Musical. Presta servicios en la docencia como maestra interina desde septiembre de 2003 en la CAM. En el año 2009 supera la prueba de concurso-oposición pasando en el curso 2010 a ser funcionaria de carrera.

Accedió al centro en septiembre de 2019 por la especialidad de música. Por necesidades del centro ha sido tutora de Educación Primaria compaginando la tutoría con su especialidad de música. Ha realizado funciones como coordinadora de ciclo y secretaria de la CCP demostrando habilidades en la gestión y organización de órganos colegiados. Además, pertenece al Consejo Escolar desde el curso 21-22. Como se puede observar el compromiso con el centro desde el primer día es máximo.

A nivel formativo, ha asistido y asiste a gran cantidad de cursos y seminarios de formación relacionados con el desempeño de sus funciones en el centro, de la actualización en las metodologías activas y cooperativas, relacionadas con su especialidad y con las nuevas tecnologías y con sus expectativas personales.

Es importante resaltar las aptitudes para formar parte del equipo por el amplio conocimiento y experiencia de los programas y proyectos que se desarrollan en el centro y por su amplia trayectoria en el mismo colaborando y participando siempre de forma activa.

Cabe destacar la implicación, dedicación y trabajo desarrollado a lo largo de su trayectoria en el colegio.

2.DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Comencemos con un breve resumen del contexto en el que nos situamos, de forma que lo tengamos siempre presente a la hora de planificar cualquier tipo de actuación, bien sea con nuestro alumnado, con nuestro profesorado o con el resto de la comunidad educativa del centro.

El CEIP Siglo XXI es un centro de titularidad pública y dependiente de la consejería de Educación Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha que contribuye a dar respuesta, junto con otros cinco colegios públicos y uno concertado, a las necesidades educativas de la población de infantil y primaria de la localidad de de Azuqueca de Henares (Guadalajara).

Se encuentra ubicado en la zona centro de la población, en contacto directo con una de sus zonas más características: El Ayuntamiento, la Plaza de la Constitución, la Biblioteca Municipal y el Centro Cultural Almudena Grandes.

2.1 Adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado.

El entorno

La población actual de Azuqueca de Henares es de 35.182 habitantes. La economía en gran parte depende de la industria y la logística, que por encontrarnos en el corredor del Henares, abundan los puestos de trabajo en este sector. Otras actividades económicas de la población están vinculadas al transporte de mercancías y en menor cantidad las pertenecientes al sector servicios.

En la localidad encontramos todos los servicios básicos y contamos con una importante y bien tramada red de recursos. Por lo que respecta a servicios educativos ofertados por diversas instituciones, disponemos de actividades musicales, deportivas, idiomas, teatro, robótica, tecnologías, educación de adultos, informática, biblioteca municipal...

La gran parte de las familias del centro son españolas, aunque en los últimos años se ha dado acogida a familias de diferentes nacionalidades.

En el centro encontramos diversidad en las familias, en cuanto a sus estructuras como a los diferentes niveles económicos, primando las familias con un nivel medio de ingresos y con un buen nivel de estudios, aunque los últimos años hemos observado que han aumentado las familias que desconocen el idioma y su nivel cultural es más bajo.

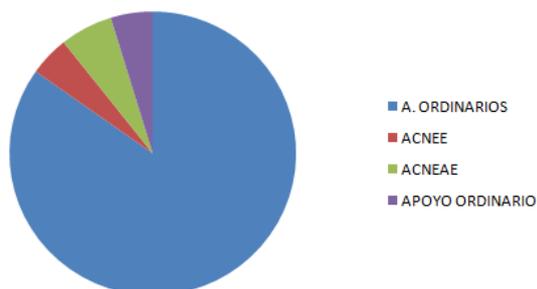
El centro

Una de las principales señas de identidad de este centro es la carencia de barreras físicas lo que concurrió años anteriores en la calificación **como centro preferente de alumnos con movilidad reducida, y en la actualidad forma parte del proyecto de adecuación de edificios a la diversidad cognitiva, propuesto por la asociación ADA y en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad.** Son estas circunstancias elementos esenciales, que han marcado y marcan a diario la vida del centro. Todas las aulas se encuentran en un único edificio de una planta en la que se intercalan las aulas de infantil y de primaria teniendo como único criterio de ubicación, las proximidades de los alumnos de infantil a las puertas de acceso y su ubicación en aulas que cuenten con baños adaptados.

Estas características tan definitorias determinan el planteamiento educativo al equipo directivo y al claustro que siempre lo tienen presente a la hora de la organización y toma de decisiones coherentes con los principios educativos del centro. Por ello, serán aspectos prioritarios que nos invitan a incorporar medidas constantes dirigidas a conseguir una auténtica integración del alumnado con **necesidades educativas diferentes, de diversas edades que conviven en los mismos espacios**, ofreciéndoles una respuesta ajustada a sus necesidades.

El centro es actualmente un referente en la localidad en lo que se refiere a **la inclusión educativa**, por lo que el número de alumnos que requieren medidas extraordinarias de inclusión educativa es elevado. Si bien la diversidad existente en el centro supone un enriquecimiento para los diferentes sectores de la comunidad educativa, también se convierte en un enorme condicionante a la hora de embarcarse en determinadas actuaciones para lo que contamos con el buen hacer de toda la comunidad y no resulta un impedimento.

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO



Otra de las singularidades es **la digitalización de las aulas**, siendo uno de los primeros centros en adherirse al **Proyecto Carmenta en el año 2016**, por lo que las metodologías son variadas y ajustadas a los diferentes cambios que se van produciendo en la educación y las tecnologías siempre ajustadas a nuestro **Plan de Digitalización**.

El centro cuenta con un aula equipada con paneles interactivos y ordenador para cada grupo de alumnas/os y aulas específicas: pedagogía terapéutica, logopedia, gimnasio, sala de usos múltiples (que se utiliza como espacio para realizar diversas actividades: obras de teatro, cuentacuentos,... donde la asistencia es más numerosa.), conserjería (donde se encuentra la fotocopiadora y el material de encuadernación), biblioteca con un proyecto de trabajo anual, sala de profesores donde se celebran reuniones, aula de fisioterapia, comedor, aula de orientación y despachos de dirección...

En la actualidad se desarrollan los planes y programas que prescribe la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (Programa de Igualdad y Prevención de Violencia de Género, Plan de Digitalización, Plan de Convivencia, Plan de Lectura y Bibliotecas Escolares), Proyecto Carmenta, Programa de Consumo de Leche, Frutas y Hortalizas y en años anteriores programa de Éxito Educativo Prepara-T, que este curso no nos han concedido. Contamos con una muy buena predisposición para **acometer nuevos proyectos y nuevas líneas de innovación educativa** y aprovecharemos la **nueva Resolución 03/01/2024 para participar en el diseño e implementación de un proyecto de innovación** centrado en alguno de los ámbitos que se definen en dicha resolución y que se propondrá en el claustro.

Los cambios legislativos y normativos que ha conllevado el desarrollo de la LOMLOE será una oportunidad para ir implantando y adaptándonos a nuevas líneas pedagógicas, metodológicas y de evaluación.

Es importante resaltar las buenas relaciones con el resto de centros de la localidad para el desarrollo de actividades conjuntas.

El alumnado

La población escolar es muy heterogénea, comprendiendo alumnado de múltiples razas, procedencias, culturas, lo que nos exige ser receptivos y muy respetuosos con las diferencias en cualquier ámbito siendo la atención a la diversidad uno de nuestros principales objetivos.

Tomando datos estadísticos municipales en Azuqueca conviven personas de 80 nacionalidades diferentes y en nuestro centro la diversidad geográfica supera la veintena. Por ello nuestro compromiso para facilitar y **promover la igualdad de oportunidades entre todas las personas**, nos hace creer en un proyecto de centro en el que se dé respuesta a todas las diferencias individuales enriqueciéndonos con cada una de ellas

Contamos con un número de alumnos/as que se mueve en torno a los 420 alumnos/as. Los alumnos tienen una actitud muy positiva hacia el centro y cuando se realizan encuestas de convivencia, estas arrojan datos que nos indican que en general los alumnos no presentan graves problemas de relación y que están felices en el centro, lo que facilita el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se han realizado diferentes encuestas a una muestra del alumnado a través de Forms y estos son algunos de los datos:



CUESTIONARIO SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL ALUMNADO

Laura Monteagudo Fernández

88 respuestas

1. ¿Estás a gusto en el colegio? (0 punto)

Más detalles

Información

● NUNCA	0
● A VECES	13
● CASI SIEMPRE	27
● SIEMPRE	48



La gran mayoría de los alumnos del colegio viven en entornos familiares seguros y saludables que les permiten adaptarse a la vida del centro sin ningún problema. Pero también existen algunos casos donde los problemas escolares y/o familiares requieren de una atención especial por parte de todos. Desde el Ayuntamiento y el centro se intenta que exista una buena acogida escolar y social de estas familias, trabajando muy especialmente con este alumnado.

Nuestro alumnado es, en general, muestra una actitud positiva hacia el trabajo. Los resultados de la evaluación continua muestran un índice muy elevado de alumnos que superan todas las áreas curso a curso.

Las familias también nos apoyan, mayoritariamente, en cuantas apreciaciones les hacemos a través de todos los cauces de comunicación que utilizamos. La cercanía del profesorado del centro con ellas nos permite atajar los problemas rápida y satisfactoriamente, en la mayoría de los casos.

En algunas de las encuestas realizadas a las familias nos encontramos con las necesidades y valoraciones que requerimos para evaluar nuestro trabajo.



CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA EN EL CENTRO PARA FAMILIAS

Laura Monteagudo Fernández

79 respuestas



El profesorado

El profesorado del centro que en su mayoría tienen un carácter definitivo, muestra una clara inquietud por formarse en nuevas corrientes y enfoques metodológicos así como por diferentes modelos pedagógicos adaptando la didáctica de la enseñanza a una sociedad cambiante y plural, lo que permite la incorporación en las aulas de metodologías actuales contrastadas, activas y contextualizadas, como el modelo DUA, destinadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En la actualidad, la plantilla jurídica está formada por 19 propietarios. Una profesora de religión a jornada completa y otra con horas para completar horario. Orientadora, profesora de P.T y maestra de Audición y Lenguaje también definitivas en el centro. Una maestra de P.T a media jornada.

El profesorado valora la importancia de la formación permanente y por ello está inmerso en actividades de formación constantes. Se han realizado por la totalidad del claustro la formación digital, encaminadas a mejorar su propia competencia digital para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este curso hemos realizado la formación entorno al Cuaderno de evaluación LOMLOE y las Aulas Virtuales así como el Plan Digital del centro, para lo que contamos con una comisión que vela por su cumplimiento y evaluación.

Contamos con un excelente grupo de profesionales, comprometidos con los objetivos expresados en nuestro Proyecto Educativo, dado que contamos con un alto número de docentes definitivos que muestran un compromiso por el buen trabajo y el máximo beneficio del desarrollo de nuestro alumnado. Además del profesorado contamos con recursos extraordinarios: tres ATE, una fisioterapeuta y una DUE compartida con otros centros de la localidad.

Así mismo, existe entre los docentes una actitud positiva y unas expectativas de auto superación tanto personal como profesionalmente. Las relaciones entre todo el personal docente y no docente que trabaja en el centro son realmente excepcionales.

Es importante mejorar la gestión de los tiempos de coordinación interna de los diferentes órganos y comisiones que organizan la vida del centro.

La comunidad educativa

La convivencia en la comunidad educativa es muy buena en términos generales, siendo reseñable, como ya he comentado, la relación entre los miembros del claustro y el resto de personal del centro. De igual manera existen buenas relaciones entre el profesorado y el alumnado y éste y sus iguales, sin existir importantes conflictos que afecten a la convivencia. Las familias en general son participativas en la vida escolar e implicadas en la educación de sus hijos. Mantienen una buena coordinación y comparten la responsabilidad de la educación de sus hijos, nuestros alumnos/as.

No sería justo finalizar este análisis de nuestro centro sin **valorar el trabajo, dedicación e implicación de la AMPA** y de los representantes de las madres, padres y tutores legales en el centro y para el centro.

Su participación en el Consejo Escolar es muy importante ya que algunas de las iniciativas del claustro y del equipo directivo no hubieran sido posibles sin su ayuda. Esta colaboración que también forma parte de la gestión del centro (materiales curriculares, dotaciones de fondos para la biblioteca, y cuantas propuestas de carácter pedagógico se les haga) beneficia a todo el alumnado del centro hace que la relación con las familias sea agradable y positiva.

Aún así debemos seguir profundizando en la necesidad de generar una **cultura de comunidad educativa**, donde tengan cabida de forma activa y participativa todos los sectores de dicha comunidad. En ese contexto, uno de los grandes retos de nuestro centro es **fomentar la participación activa de las familias** en la asociación y en la vida del centro.

Características del equipo directivo.

El equipo directivo entiende la dirección de un centro educativo como un servicio a todos los miembros de la comunidad educativa.

Este servicio toma forma mediante las relaciones personales que se establecen entre cada uno de los miembros y órganos existentes, concretándose en la convivencia cotidiana entre todos ellos. El equipo directivo está formado y preparado para aportar un pensamiento creativo apoyado en la psicología positiva (para favorecer que las personas o comunidades prosperen saludablemente, para que el trabajo que realizamos sea una fuente de sentido y propósito en la vida, que nos guste el trabajo que desarrollamos y nos haga sentir bien) para el gobierno y la gestión del centro, para impulsar y desarrollar acciones de calidad educativa. Por ello, proponemos una dirección basada en la participación, el consenso y el reparto de responsabilidades basándonos en las fortalezas de cada uno y en la propuesta de superación de las debilidades.

Los miembros del equipo entendemos este proyecto como **un reto colectivo**. Tenemos la esperanza de poder continuar con las buenas prácticas educativas acumuladas durante años, la trayectoria seguida, sin dejar a un lado los cambios y mejoras que vayan surgiendo y que puedan ayudar al desarrollo de una buena acción educativa.

El trabajo de la Dirección sólo se puede **realizar en equipo, valorando y teniendo presentes toda clase de iniciativas que surjan de la reflexión conjunta**. Este no es un proyecto de una sola persona, sino que está compartido por todos los miembros que forman el equipo directivo. Este proyecto se enriquece con aquellas aportaciones que realicen los distintos sectores de la comunidad educativa, en un deseo consciente de mejora del propio centro.

No se puede olvidar que antes que ninguna otra cosa que el colegio es un lugar de encuentro, de trabajo. Para que todos puedan desarrollar este trabajo resulta esencial lograr que exista un ambiente propicio para ello. Será un eje prioritario continuar con el buen clima de trabajo y convivencia, donde todos puedan sentirse a gusto y conseguir los más elevados objetivos profesionales y académicos.

2.2 Adecuación del proyecto a la organización interna

Consideramos que es el momento de acometer ciertos cambios organizativos y de gestión de los recursos para optimizar el desarrollo de planes, programas, proyectos,... y a los cambios que estos han significado para el centro.

Debemos adaptarnos a los cambios normativos, tecnológicos, metodológicos, utilización de herramientas de trabajo propias del siglo XXI,...

Esta adaptación debe afrontarse desde la optimización del funcionamiento y el entendimiento de todos los sectores de la comunidad educativa, de los recursos físicos y personales, de la participación activa de los órganos de coordinación y gobierno y desde una visión inclusiva de la enseñanza "un proyecto de todos y para todos".

2.3 Incidencia del proyecto en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La visión general que tienen las familias del centro es positiva. Creemos que es importante apostar por las nuevas corrientes pedagógicas y metodológicas para el desarrollo de nuestros proyectos y programas y que los haga atractivos a la comunidad educativa y la puesta en marcha de nuevos proyectos innovadores y que repercutan en el desarrollo competencial de nuestro alumnado.

Debemos trabajar y fomentar la participación desde todos los sectores para consolidar la dinámica actual y el avance en el desarrollo y puesta en marcha de nuevos proyectos. De este modo, hacerlos atractivos a la comunidad educativa, que se sienta atraída y motivada a involucrarse en dichos proyectos.

Creemos que estos avances en aspectos metodológicos y en el avance de proyectos y programas de innovación repercutirán en la mejora del rendimiento académico de nuestro alumnado.

Durante estos años hemos ampliado en el centro una intensa línea formativa en coordinación con CRFP y con una muy alta participación por parte del profesorado en estas actividades formativas que han tenido una repercusión en nuestro proceso enseñanza aprendizaje. Pero los avances y progresos en temas tecnológicos, metodológicos, de inclusión, igualdad, medioambientales, inteligencia emocional, son importantes.

En todo caso ser más selectivos en aquellas que más repercusión y más pueden ayudarnos a mejorar el nivel competencial de nuestro alumnado

Creemos conveniente fomentar actuaciones que favorezcan la coeducación, la igualdad, la tolerancia y diversidad desde edades tempranas en la comunidad educativa para una verdadera convivencia. Estos valores tal y como se establece en la LOMLOE deben ser protagonistas en nuestro proceso de enseñanza aprendizaje. En la actualidad trabajamos con la figura del alumno/a mediador/a. Es conveniente profundizar en la formación de esta figura en el centro.

Llevaremos a cabo una adaptación de contenidos y metodología educativa a los cambios que se producen en la sociedad: nuevos saberes básicos y nuevas formas de conocimiento y aprendizaje DUA, procedimientos e instrumentos para la evaluación. En este sentido debemos tener más flexibilidad en la adaptación que hacemos en el centro en torno a los elementos curriculares, favorecer metodologías activas innovadoras y participativas, referenciadas a la realidad cotidiana (vivencia del momento actual, de sus intereses, la conciencia de cambio y el periodo histórico que nos ha tocado vivir...)

Las clases deben favorecer situaciones de aprendizaje que permitan vivenciar los saberes básicos con seguridad, respeto, cuidado, aceptación y afecto incondicionales. Este será el eje principal sobre el que giren nuestras actuaciones relacionadas con el proceso de enseñanza.

Es importante motivar la formación en metodologías activas y participativas y llevarlas a las aulas a través del desarrollo de las programaciones de aula, el trabajo cooperativo, trabajo por proyectos,

situaciones de aprendizaje, estaciones de aprendizaje... e intentar acercarnos a la nueva visión de educación que nos ofrece la LOMLOE.



Debemos profundizar en el grado de conocimiento que las familias tienen sobre las normas de convivencia, organización y funcionamiento, haciéndoles partícipes de la información. También que sean conocedoras de los documentos programáticos y los programas y proyectos que desarrollamos en el centro. Que las familias cuenten con la información precisa y de importancia en la organización y funcionamiento del centro, que sepan en todo momento las circunstancias que se suceden en el centro y que repercuten a la educación de sus hijos.

Creo que sería una buena opción, para mejorar esta convivencia entre familias, la creación de un **Plan de participación de familias en el centro**. Incentivar la participación de las mismas en la AMPA en las actividades que se realicen en el centro y en general en la vida del centro.

Es primordial el reconocimiento social de la figura del profesorado no solo por parte de las familias, sino por toda la comunidad educativa.

Hay diversos canales de comunicación y se establecen reuniones programadas desde inicio de curso y recogidas en la Programación General Anual que se convocan en un horario que hemos comprobado, facilita la asistencia a las mismas.

Aún así debemos establecer una organización más participativa en el centro con:

- Plan de Convivencia, elaborado conjuntamente (profesorado, alumnado y familias) y participación en su desarrollo, seguimiento y evaluación.
- Generar estructuras de participación para establecer estrategias y desarrollar acciones orientadas a favorecer las relaciones de convivencia, la prevención y resolución de conflictos.
- Favorecer la figura del mediador en la resolución de conflictos relacionales entre alumnos.
- Talleres que promuevan la participación de las familias en la vida del centro.
- Escuelas de padres a nivel de localidad en las que en cada centro se puedan desarrollar diferentes dinámicas, encuentros, charlas, con temas de interés relacionados con la educación.

Teniendo presente la LOMLOE sería conveniente:

Concebir la educación como un espacio que permita adaptarse y desarrollarse, a hombres y mujeres, del mismo modo a los avances de la sociedad, facilitando accesos igualitarios y minimizando la reproducción de los roles y estereotipos de género que consolidan las desigualdades y discriminaciones de género en la sociedad.

Queremos favorecer el desarrollo de vivencias y experiencias que permitan convivir con seguridad, respeto, cuidado, aceptación y afecto incondicionales.

Transmitimos a nuestro alumnado los valores del respeto entre iguales y hacia el profesorado, el cuidado de las relaciones personales, el valor del esfuerzo y del trabajo bien hecho. Siempre teniendo en cuenta las características individuales de cada persona y se alienta la creatividad del alumnado y la formación permanente del profesorado.

El CEIP Siglo XXI, es un centro donde la diversidad y la inclusión educativa está integrada en todo lo que hacemos. Intentamos sentirnos una gran familia de la que cuidamos todos los días. De esta manera seremos capaces de vivir en una sociedad inclusiva.

Se trata del compromiso de facilitar a todo el alumnado el aprendizaje, con los mismos derechos y en igualdad de oportunidades.



3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

A continuación, se relacionan de forma estructurada, las propuestas de actuación que pretendemos desarrollar durante este periodo de cuatro cursos escolares y las tareas que planificamos para su adecuado desarrollo en relación a los siguientes ámbitos de actuación.

Estas actuaciones serán marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales para este periodo de cuatro años, formulándose de una manera más concreta en cada una de ellas, lo que no impide que en este periodo se promuevan nuevas medidas que la mejoren o maticen, dependiendo de la evaluación anual que de ellas se realizará en cada Memoria fin de curso.

Las propuestas de actuación se establecerán en torno a cinco ámbitos que son los siguientes:

3.1 LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Alcanzar un nivel de trabajo en equipo, coordinado y encaminado a unos objetivos comunes es una de las metas que pretende alcanzar este proyecto de dirección.

Teniendo en cuenta que los enfoques pedagógicos que se recogen en nuestro proyecto educativo van encaminados a la inclusión de todas las personas que pertenecen a nuestra comunidad educativa, planteamos una serie de propuestas que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Debemos trabajar y modernizar de manera progresiva todo el centro para hacerlo más inclusivo y adaptarlo a la LOMLOE, teniendo como referentes los órganos colegiados y de coordinación docente.

Las actuaciones que proponemos aparecen reflejadas en la siguiente tabla:

1.Funcionamiento, participación y coordinación de los órganos colegiados y de coordinación docente.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Recursos	Indicadores de logro
Potenciaremos e impulsaremos la <u>participación en el Consejo Escolar</u> , informando a toda la comunidad educativa de la importancia de este órgano.	Equipo directivo	Anual, durante los cuatro años.	Recursos humanos.	Grado de satisfacción y participación
Revisaremos, actualizaremos y desarrollaremos los <u>documentos programáticos del centro</u> , propiciando tiempos de elaboración y debate sobre los documentos y digitalización de los mismos.	Claustro	Anual, durante los cuatro años.	Documentos del centro	Los documentos siguen un modelo común para el centro y desarrollan la normativa vigente.
Potenciaremos el <u>funcionamiento de comisiones de los diferentes programas</u> (Plan digital del centro , plan de lectura, proyecto de centro, , igualdad, convivencia ...) con profesorado de diferentes etapas y niveles para la valoración y desarrollo de actuaciones que se debatirán y consensuarán en los órganos de coordinación y de gobierno.	Equipo directivo Claustro	Anual, durante los cuatro años.	Recursos humanos	Formación de las comisiones y valoración de las mismas en las sus memorias correspondientes y en la Memoria Anual.
Planificaremos y recogeremos <u>en PGA un calendario de reuniones de coordinación</u> (ciclo, nivel, C.Escolar , CCP, Claustro, Reuniones interniveles , Diferentes comisiones...) para una buena organización del profesorado y una óptima coordinación entre profesorado.	Equipo directivo Claustro Equipo de orientación	Inicio de curso.	Recursos humanos	Realización de la planificación.
Facilitaremos las <u>convocatorias a las diferentes reuniones con el orden del día</u> y la información de que se disponga, con la mayor antelación posible para hacer las reuniones más funcionales.	Equipo directivo	Anual, durante los cuatro años	Recursos humanos Plataforma Educamos CLM	Entrega de convocatorias.
Diseñaremos <u>un plan de acogida</u> para nuevo personal (docentes y no docentes) y para familias ; para dar a conocer el centro educativo (documentos. Convivencia, programas, planes,...).	Equipo directivo Claustro	Anual, durante los cuatro años.	Recursos humanos	Grado de satisfacción, participación y adaptación .

2. Medidas de inclusión educativa dirigidas a mejorar nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Recursos	Indicadores de logro
Propiciaremos la comunicación e <u>intercambio de documentación con el alumnado y las familias</u> a través de la plataforma Educamos CLM.	Claustro	Anual, a lo largo de los cuatro años	Recursos humanos Plataforma educamos y cualquier otro medio que facilite la comunicación.	Grado de satisfacción de las familias
Fomentaremos <u>la participación de todo el alumnado en las actividades del centro</u> . Continuaremos potenciando y desarrollando los patios inclusivos, actividades complementarias, efemérides ...	Equipo directivo Claustro	Anual, a lo largo de los cuatro años	Recursos humanos, materiales y económicos	Grado de participación del alumnado en las actividades.
Consensuaremos las <u>estrategias metodológicas ajustando los instrumentos y materiales didácticos a las características y necesidades del alumnado</u> . Al mismo tiempo impulsaremos la <u>formación del profesorado en metodologías activas y participativas</u> y potenciaremos su uso.	Equipo directivo Claustro	Anual, a lo largo de los cuatro años	Recursos humanos CRFP	Encuestas y/o cuestionarios de autoevaluación del profesorado y del alumnado
Avanzaremos en la adopción de <u>nuevas técnicas de evaluación</u> que incidan en la mejora de los resultados académicos del alumnado y la adquisición de las competencias y saberes básicos. (diferentes técnicas, instrumentos, momentos, responsables,) en función de las características del alumnado .	Claustro	Anual, a lo largo de los cuatro años	Recursos humanos CRFP Diferentes instrumentos de evaluación Cuaderno de evaluación CLM	Registro de evaluación trimestral con la recogida de aspectos positivos y negativos y propuestas de mejora para el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Continuaremos promoviendo las líneas de <u>formación del profesorado</u> adecuadas a la normativa vigente.	Claustro	Anual, a lo largo de los cuatro años	Recursos humanos CRFP Coordinador/a de formación DTDR	Grado de satisfacción del profesorado en el desempeño de su labor docente.
Favoreceremos el desarrollo de una <u>educación integral, ajustando la respuesta educativa con las necesidades del alumnado</u> y planteando medidas de inclusión educativa necesarias. Para ello: -Se dará asesoramiento al profesorado para detectar dificultades de aprendizaje. -Se ofrecerán los recursos necesarios desde el EOA para atender las necesidades. -Realizaremos los planes de trabajo y refuerzo de manera consensuada.	Equipos de nivel Claustro EOA	Anual, durante los cuatro años.	Recursos humanos Documentos del centro (P.T , P.R)	Acuerdos adoptados en sesiones de evaluación. (Valoración de los planes de trabajo y refuerzo). Detección de las posibles dificultades en el aprendizaje de nuestro alumnado

<p><u>Utilizaremos la evaluación, los informes de servicios externos y cualquier dato que se considere relevante, como fuente de información para mejora de la práctica docente</u> y para tomar medidas encaminadas a una educación individualizada. Para ello se elaborará un informe al finalizar cada evaluación trimestral para analizar el rendimiento de los alumnos y las causas que justifican esos resultados.</p> <p>El informe será el punto de partida para organizar el siguiente trimestre <u>con el asesoramiento del EOA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividades grupales de acción tutorial , dinámicas de grupo. -Desarrollo de medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula, individualizadas, ... -Optimización para detectar necesidades dentro del aula: alumnos con dificultades de aprendizaje o con desfase curricular, alumnado con altas capacidades, organización de espacios, asesoramiento para elaborar material, seguimiento de alumnos, etc. 	<p>Equipo directivo Equipo de nivel Claustro EOA PSC</p>	<p>Anual, durante los cuatro años.</p>	<p>Recursos humanos Actas de evaluación Informes individuales del alumnos</p>	<p>Acuerdos adoptados en sesiones de evaluación</p>
--	--	--	---	---

3.2 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

En este apartado participo de la opinión extendida de diferentes expertos que consideran **que la mejora de la convivencia escolar empieza por la responsabilidad compartida** de todos los miembros de la comunidad educativa implicados directa o indirectamente en la educación: familia, profesorado, instituciones, agentes sociales, etc

Basaremos nuestro Proyecto Educativo en los principios de **Tolerancia y Pacifismo** y un modelo de liderazgo por parte de la dirección que genere un clima de seguridad y buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, motivando y delegando en el profesorado, para que sea capaz de crear iniciativa en todos los ámbitos de sus funciones.

Organizaremos los espacios del centro y a todo el personal docente y no docente, atribuyendo las responsabilidades que competen a cada uno sin imponerlas, formando equipo aprovechando las fortalezas de cada uno.

Creo firmemente que las **actuaciones encaminadas a la prevención de los conflictos** son la primera medida que debemos adoptar. Es por lo tanto imprescindible dar a **la acción tutorial** importancia ya que se constituye en el primer eslabón de una cadena que ayuda a prevenir posibles situaciones de conflicto.

Una de mis propuestas para la gestión de la convivencia se basa **en la Mediación** como medio para la resolución de conflictos.

Es preciso que al inicio de cada curso escolar, **se haga un diagnóstico de la convivencia en cada una de las aulas** . El propio tutor o tutora deberá hacer una reflexión sobre los conflictos del aula y se elaborarán de forma conjunta las normas de aula. Considero imprescindible llegar a un

consenso en la elaboración de las normas a nivel de centro y de aula y contar con las aportaciones del propio **alumnado, pues es el modo en que se conviertan en actores del modelo de convivencia.**

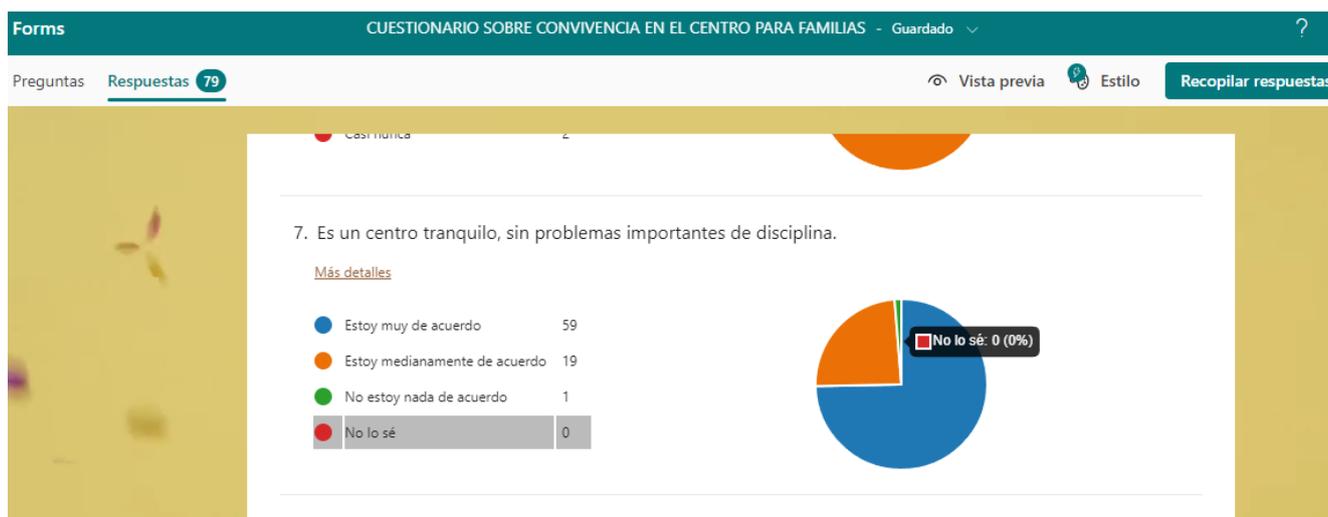
Se pondrán en marcha **dinámicas de grupo** en aquellas aulas en las que se hayan detectado mayores problemas. Estas dinámicas irán encaminadas a poner solución a los problemas más frecuentes en el aula. Para llevar a cabo esta actuación, contaré con la ayuda de la Orientadora y la figura del PSC. Estas personas se convierten en formadores de mediadores contando con la colaboración y el punto de vista de los propios mediadores que abandonan el centro una vez acabada la educación primaria. Es necesario impulsar desde la dirección del centro programas encaminados a trabajar **habilidades sociales y la gestión de las emociones.**

La participación en la gestión de la convivencia de los diferentes sectores de la comunidad educativa se garantiza dando representación a los mismos en la Comisión de Convivencia que se crea en el Consejo Escolar, que es la encargada de velar por el cumplimiento de las normas de convivencia especificadas en las NCOF, así como canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad escolar.

Anualmente, este apartado debe ser evaluado, emitiendo **informe en la Memoria Anual**, recogiendo un breve análisis de los principales conflictos existentes y las medidas adoptadas por el centro.

En el **Plan de Evaluación Interna** se analizarán anualmente la naturaleza de los conflictos existentes, la eficacia de las medidas correctoras aplicadas, la implicación de las familias...De los resultados de ese exhaustivo análisis se extraerán **propuestas de mejora.** La evaluación de esta dimensión se hará a través de cuestionarios que serán realizados por parte de miembros de los diferentes sectores de la comunidad escolar.

Uno de los objetivos claves en relación a este punto es **concienciar y sensibilizar a toda la comunidad educativa de la importancia de una adecuada convivencia** y para conseguirlo es necesario conocer sus opiniones que conoceremos a través de encuestas, cuestionarios y entrevistas que aporten datos significativos.



10. Tengo conocimiento sobre cómo va la convivencia en el Centro porque ...

Más detalles

- Me lo cuenta mi hijo/a 50
- Me lo cuenta el tutor/a 14
- Me lo cuentan otros padres/ma... 6
- En realidad no tengo información 9



1. Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para lograr una implicación que consolide la dinámica actual. Difusión del proyecto educativo y N.C.O.F. para su ejecución y cumplimiento.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Recursos	Indicadores de logro
<p>Promoveremos la <u>actualización y desarrollo del Proyecto Educativo</u> instando a la participación, a la convivencia basada en la confianza, la colaboración, el respeto a los derechos y garantía del cumplimiento de deberes y obligaciones de los componentes de la comunidad educativa.</p> <p>En cada una de las diferentes etapas, se establecerá la <u>necesidad de una actualización, meditada y consensuada, de las normas de convivencia, organización y funcionamiento propias</u>, no siendo estas contrarias a las normas del Centro.</p>	Equipo directivo	Cada dos años	Documentos del centro	Análisis cuantitativo y cualitativo de los datos obtenidos en los cuestionarios. Realización de cuestionarios sobre el grado de conocimiento de las NCOF a los distintos sectores de la comunidad educativa.
<p>Incluiremos en las <u>programaciones didácticas</u> una educación en valores personales, sociales y ambientales para que se reflejen en la convivencia del centro.</p> <p>Continuaremos trabajando con las familias en acciones de convivencia con medidas concretas de aula (diario de clase, agenda, normas de aula...etc.).</p> <p>Es importante incidir en la necesidad de adquirir una sensibilización medioambiental y la creación en la comunidad educativa de una conciencia ecológica.</p> <p>Propondremos la participación en programas relacionados con la ecoescuela.</p>		Anual, a lo largo de los cuatro años	PPDD Proyecto para adjuntar al proyecto de ecoescuelas.	Se recoge en PGA Evaluación interna. Se ha desarrollado la actividad. Se informa del proyecto en las reuniones con las familias.
<p>Participaremos en proyectos y actividades promovidas por organizaciones que fomenten los principios de igualdad tolerancia y diversidad.</p>	Equipo directivo Claustro	Anual, a lo largo de los cuatro cursos.	Proyecto educativo PPDD PGA	Se recoge en PGA Evaluación interna. Se ha

Realizaremos actividades para la prevención de comportamientos discriminatorios y la prevención de la violencia de género.				desarrollado la actividad. Se informa del proyecto en las reuniones con las familias.
--	--	--	--	---

2. Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad escolar para su implicación en la mejora de la convivencia escolar y favorecer un buen funcionamiento de la comunidad educativa promoviendo la mediación para la resolución de conflictos.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Recursos	Indicadores de logro
Impulsaremos <u>valores democráticos de responsabilidad, igualdad y tolerancia, que favorezcan la convivencia en el centro</u> y la mediación para la resolución de conflictos.	Equipo directivo Claustro	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Recursos humanos	Valoración del clima de convivencia
Estableceremos un <u>plan de participación de las familias</u> que desarrolle actuaciones en el centro: tareas en espacios del centro, colaboraciones en el aula, celebraciones (día del libro, festivales, graduaciones, igualdad). -Programaremos <u>actividades de forma conjunta y coordinada con familias</u> para el desarrollo de programas que se prestan a ello: leemos CLM, plan de lectura, programa lingüístico, plan de igualdad, ... -Buscaremos potenciar e incentivar la <u>participación de las familias en la AMPA</u> y la convivencia en el centro. -Potenciaremos <u>la participación de las familias en las diversas actividades de escuela de familias</u> del centro para dar una formación en mediación para la resolución de conflictos ---Desarrollaremos una planificación de las reuniones con el AMPA para planificar las actividades que quieren realizar en el centro y coordinarlas con las programadas por el claustro. -Continuaremos <u>mostrando a las familias la vida del centro a través de la web del centro.</u>	Equipo directivo	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Recursos humanos y monográficos para la escuela de familia.	Grado de satisfacción de las familias.
Revisaremos nuestro <u>Plan de Convivencia y lo actualizaremos para potenciar el clima de convivencia escolar</u> con medidas que consoliden la dinámica actual: -Impulsaremos actividades relacionadas con las efemérides y el desarrollo de competencias sociales y en las que participen toda la comunidad educativa. - Reflexionaremos sobre nuestra realidad y estableceremos acuerdos sobre los conflictos más comunes que surgen en las aulas.	Equipo directivo Claustro PSC	Anual, a lo largo de los cuatro años	Recursos humanos	Resultados encuestas de convivencia de profesorado, familias y alumnado

Consolidaremos las <u>vías de comunicación de las familias</u> . Potenciaremos la <u>competencia digital</u> de las familias y <u>reduciremos la brecha digital</u> con el fin de hacerles partícipes de la educación de sus hijas/os a través de talleres, charlas y/o tutoriales, utilización de la plataforma Educamos.	Equipo directivo Claustro	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Recursos digitales y humanos.	Grado de implicación, participación y satisfacción de las familias
--	------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------	--

Fomentar actuaciones que favorezcan la coeducación, promoción de la igualdad, la tolerancia y diversidad desde edades tempranas en la comunidad educativa.

La coeducación es un método educativo que parte del principio de la igualdad de género y la no discriminación por razón de sexo. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo a otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades y la historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia. Un concepto relacionado es el de educación mixta, que hace referencia a la educación integral de hombres y mujeres en la misma institución.

Se debe entender la coeducación como la acción educativa que promueve espacios de igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres, en base al respeto, la tolerancia y alejamiento de todo sexismo. La interpretación del concepto de coeducación debe ir más allá de los espacios compartidos, lo que se traduce en la utilización de metodologías no sexistas analizadas y discutidas por los/as docentes.

3.Actuaciones que favorezcan la coeducación, promoción de la igualdad, la tolerancia y diversidad desde edades tempranas en la comunidad educativa

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Recursos	Indicadores de logro
Actualizaremos <u>y continuaremos trabajando el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género</u> desarrollando las actividades que se programan y consensuan a nivel de centro a lo largo del curso.	Equipo directivo Claustro Responsable de igualdad.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Recursos económicos, materiales y humanos para desarrollar el Plan de Igualdad y Prevención de violencia.	Memoria anual Memoria del Plan de Igualdad y Prevención de Violencia. Grado de satisfacción de la comunidad
<u>Revisaremos los materiales a emplear, de tal manera que no estén reforzando unas posibilidades limitadas de cada uno de los sexos.</u> Fomentaremos un uso del lenguaje no discriminatorio.	Claustro	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Todo tipo de materiales y equipamiento	Actas de las reuniones de nivel sobre la idoneidad de los materiales curriculares.
Participaremos en <u>campañas y programas organizados</u> bien sea por el ayuntamiento (biblioteca municipal, centro de la mujer...) como por otras entidades (centro de mayores,).	Claustro	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Recursos humanos y materiales necesarios.	Memoria final. Actividades programadas y realizadas
Consolidaremos líneas de colaboración existentes <u>entre las instituciones educativas y los organismos de igualdad realizando actividades de sensibilización y formación a toda la comunidad educativa</u> sobre utilización segura y buen <u>uso de Internet y de las TIC</u> , en previsión de comportamientos y actitudes inadecuadas, abusivas u ofensivas.	Equipo directivo Claustro	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Recursos digitales.	Actividades llevadas a cabo.

3.3 PROMOVER LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Es mi intención continuar esta colaboración **con el Ayuntamiento** y demás instituciones municipales actuaciones que permitan la relación con otros centros y todos cuantos servicios nos ofrece el municipio, buscando en todo momento, una implicación real y con la finalidad de ofrecer todos los recursos a nuestros alumnos y alumnas.

Las principales líneas de actuación para alcanzar este objetivo serán las siguientes:

- **Continuar trabajando y desarrollando los cauces de participación y de comunicación:** consejo escolar, asociación de padres y madres, reuniones con profesores tutores o especialistas, horario del equipo directivo para atención a padres o a otras instituciones, asesoramiento desde la **unidad de orientación, página web, plataforma Educamos CLM**,...
- Estableceremos una relación fluida con los **otros centros de la localidad** para la planificación de actividades de convivencia.
- Mantendremos una buena comunicación con **servicios sociales, centro de la mujer**, para coordinar actuaciones conjuntas sobre diferentes temáticas: absentismo, igualdad,...
- Participaremos en iniciativas coordinadas desde organismos tales **como Protección civil, ONGs, Policía Local, Guardia Civil “Plan Director”, Cuerpo de Bomberos**, ...
- Mantendremos una comunicación abierta y sincera del centro **con el Ayuntamiento** y en las reuniones que se organicen para realizar actuaciones conjuntas y plantear las necesidades que podamos tener dentro de las competencias que tienen atribuidas.
- **Participación del centro en actividades culturales** propuestas desde la **concejalía de Educación**, tales como conmemoración del Día del Libro, los Derechos de la infancia, Día de la mujer y la niña en la ciencia ...
- Realización de actividades conjuntas con la **Biblioteca Municipal** y la **Casita de los Cuentos** tanto propuestas por estas o por el propio centro.
- Uso de los **recursos y equipamientos ambientales que ofrece el entorno inmediato**, tales como el **Aula de la Naturaleza, el Aula Apícola, la Reserva Ornitológica**, etc .Desde la dirección del centro se impulsará el desarrollo de Proyectos de aula en los que se incluyan actividades relacionadas con estos recursos con la intención de conocer mejor el propio municipio y la oferta de servicios que se ofrecen desde el consistorio.
- Colaboración con **Servicios Sociales** de la localidad. Se propone mantener contactos periódicos en los que pueda haber un intercambio de información con la finalidad de trabajar conjuntamente con aquellos alumnos del centro que puedan encontrarse en una situación desfavorecida.
- Utilización de **espacios municipales como el E.J.E. (cine y bolera), La casa de la Cultura (teatro y graduaciones), el centro de Ocio “Río Henares”** por los alumnos del centro para la realización de actividades variadas.
- Proponer proyectos como el **de Hidroterapia y actividad de natación dentro del área de E. Física**, contando con la colaboración del Ayuntamiento que nos cede de manera gratuita las instalaciones de la **piscina municipal cubierta** y proporciona medio de transporte gratuito para los alumnos y profesores.
- También fomentaremos **la práctica deportiva** para completar el tiempo de ocio **y la educación para la promoción de la salud**, potenciando la realización de campeonatos escolares en los recreos que dinamicen los mismos y actividades deportivas en el **polideportivo y las pistas de atletismo** de la localidad.
- Incorporar como nueva Propuesta y programación cada curso para el uso del **espacio multisensorial** creado por el Ayuntamiento. Manteniendo contactos con la Concejalía de Igualdad de Oportunidades para la utilización de este espacio por determinados profesionales del centro,

concretamente la fisioterapeuta y los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

- Mantener la acogida a alumnos de magisterio en prácticas procedentes de la **Universidad de Alcalá de Henares** o de centros privados.
- Colaborar con la **Escuela de Enfermería** ya que en el centro contamos con una DUE, contribuyendo a la formación de estudiantes de esta especialidad.

También recibimos alumnado procedente de algún instituto de la localidad, con el que existe un convenio de colaboración con la administración educativa, de alumnos del Grado de Ayuda a Personas con Dependencia que realizan sus prácticas fundamentalmente como Auxiliares Técnicos Educativos (ATES).

El ser un centro en el que contamos con gran cantidad de alumnos de diversidad funcional y cognitiva lleva consigo la conveniencia de mantener contactos con **especialistas externos** al centro que trabajan fuera del centro **educativo con nuestros alumnos. Es mi intención incrementar la comunicación y reforzar vínculos** con los mismos para poder trabajar conjuntamente en beneficio de los niños, bien a través de conversaciones telefónicas, vía correo electrónico e incluso manteniendo reuniones. Los principales contactos han sido con la unidad de salud mental infanto-juvenil, psicólogos, logopedas, neuropediatras...

El centro siempre estará dispuesto a colaborar con aquellas otras entidades o asociaciones que hagan propuestas de interés y que contribuyan a la formación integral del alumnado del centro.

El centro cuenta con un **AMPA** que en todo momento colabora con el centro de diferentes maneras. Las reuniones con los representantes del AMPA son frecuentes y con un intercambio de información en beneficio del centro.

Mantener una **buena colaboración con el AMPA** como viene siendo hasta ahora es una de nuestras prioridades. Informarles de las decisiones tomadas en el Consejo Escolar, el claustro y otros órganos de coordinación docente, que puedan ser de su interés o que afecten a la educación de sus hijas e hijos.

Canalizaremos **las opiniones de las familias** respecto a la vida escolar a través de la plataforma Educamos, de la Web del centro, Email, buzón de sugerencias y cuantos medios de comunicación dispongamos sin detrimento de la relación personal y directa entre las familias y el profesorado del centro.

Entiendo mi relación **con la Administración Educativa** de colaboración mutua. Las principales son: Servicio de Inspección Educativa, Sección de Personal docente y Personal laboral, Sección de escolarización y con los diferentes Asesorías. Basando esta relación siempre en el respeto mutuo.

Colaboraremos con el **Servicio de Inspección Educativa** en las diferentes actuaciones de supervisión que realizan cada curso académico así como con **el Servicio de Inclusión Educativa**.

Demandaremos **asesoramiento y pautas de actuación** al Servicio de Inspección Educativa y a cuantos departamentos puedan resolvernos dudas en aquellos temas que sean necesarios.

3.4 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

Proponemos para este ámbito las siguientes actuaciones:

3.4.1. Continuar con nuestra línea de transparencia en la gestión del colegio.

Difundiendo todos los documentos programáticos del colegio y de los planes y programas que se desarrollan en el mismo a toda la comunidad del centro como muestra de transparencia y gestión del mismo. Se realizará a través de nuestra página web.

3.4.2 Velar por el mantenimiento de los recursos disponibles en el centro renovándolos y mejorándolos.

- Revisión y mantenimiento regular de todos los recursos del centro. Realizando la renovación y actualización de los inventarios y de las actuaciones y adquisiciones realizadas.
- Adquisición y renovación de recursos (materiales curriculares, material fungible, recursos informáticos, ...) en las aulas donde sea necesario para tener un centro lo más actualizado y adaptado a nuestro tiempo y a nuestra normativa.

3.4.3 Mejorar la administración y gestión de los recursos del centro.

- Mejoraremos el aspecto interior y exterior del centro como medio de difusión para su imagen en el exterior haciendo propuestas tanto a la Administración Educativa como al Ayuntamiento de la localidad.
- Continuaremos con la mejora de la organización y recursos de los patios de recreo habilitando nuevas zonas de actividades tanto en primaria como en infantil para hacer posible nuestro **Proyecto de Patios Inclusivos** con: árboles y zonas verdes, ampliar el número de mesas, dibujos y lemas en las paredes, circuitos para psicomotricidad, bancos de la amistad, decoración de pasillos para exponer trabajos de los diferentes proyectos y planes que se desarrollan en el centro y que todo el alumnado se sienta a gusto y parte del mismo.
- Seguiremos formándonos y desarrollando la plataforma Educamos que la Consejería de Educación Cultura y Deportes pone a nuestra disposición como medio para compartir los documentos de forma interna. Para mejorar la accesibilidad y funcionalidad de los mismos.
- Finalizaremos la digitalización de todos los documentos y registros del centro.
- Realizaremos previsiones de los recursos económicos del centro necesarios para el desarrollo de actividades de una forma programada y recogida en PGA.
- Facilitaremos a las familias las gestiones con el centro (matriculaciones, becas, ayudas...) y ayudarles a través de tutoriales, videos, información presencial,...

3.5 EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

En relación a la Formación del profesorado impulsaré, **actividades de formación** en el seno del CRFP y cualquier entidad o persona que favorezca la **innovación educativa**.

Estarán relacionadas con dos actuaciones:

3.5.1 Favorecer e incentivar la participación del profesorado en actividades de formación e innovación que repercutan en el centro y en la mejora de los resultados escolares de nuestro alumnado.

- Ampliaremos la formación específica para conocer los diferentes **elementos curriculares** y su integración con las **competencias clave** para adaptarnos a las modificaciones que ha supuesto **la LOMLOE**.
- Potenciaremos la formación en **mediación y en resolución de conflictos** para impulsar la competencia docente en la gestión de la convivencia.
- Formarnos en base a toda innovación educativa en estrategias metodológicas relacionadas con la competencia **STEAM**, en ciencias y **robótica**.
- Continuar formándonos **en TIC** para seguir mejorando en el conocimiento diseño y utilización de instrumentos de trabajo, recursos didácticos y técnicas metodológicas concretas basadas en las tecnologías, para avanzar en nuestra acción docente.

3.5.2. Continuar con la participación en proyectos de innovación que permita a nuestro alumnado las mayores oportunidades posibles.

- Fomentaremos la **participación en proyectos de innovación** promovidos por la administración u otros organismos. Y en este curso estaremos pendientes de los propuestos por la Administración Educativa.

- Apoyaremos la enseñanza de una **lengua extranjera** mediante la inmersión lingüística para conseguir un alumnado preparado frente a las exigencias de su futuro académico y laboral. En la sociedad en la que vivimos es necesario que nuestros alumnos sean competentes en el manejo de, al menos, una lengua extranjera, principalmente el inglés. Participando en el **programa de plurilingüismo** propuesto por el **Ayuntamiento** y la adjudicación de auxiliares de conversación en las aulas.
- Promoveremos el uso de las **TIC** en el proceso de enseñanza- aprendizaje , (Plan de Digitalización), programa de digitalización de las aulas (Programa Carmenta),acotando su uso en los cursos superiores de la etapa de primaria ...Robótica . Consolidaremos una visión realista de los medios de comunicación y la capacidad de valorar esa información y de las normas básicas como usuario de las redes sociales y realización de actividades complementarias a través de diferentes organismos: Guardia Civil, Cruz Roja, ...
- Continuaremos con el **Plan de Lectura:**
 - Utilización de la Plataforma de préstamo de libros a través de Abiesweb 3.5 para centros educativos de Castilla-La Mancha y el programa Leemos CLM.
 - Planificación de actividades para el fomento de la lectura como: lectura de diferentes tipologías textuales, actividades de animación a la lectura (cuentacuentos, me gusta que me lean, libros seleccionados por trimestre) elaboración de fichas resumen, implicación de las familias (talleres cuentacuentos en Ed. Infantil), actividades de animación a la lectura en lengua inglesa, Edukits, padrinos y madrinass lectoras, etc.
 - Promocionando y divulgando el uso la biblioteca escolar y municipal como centro de recursos. Facilitando recursos de la biblioteca (publicaciones infantiles como revistas, comics,) en los recreos con supervisión del profesorado.
 - Posibilitando la participación de las familias en la organización de eventos relacionados con la lectura y los libros como teatros y lecturas dramatizadas a los más pequeños por parte de empresas externas al centro y con la colaboración de la AMPA.
- Continuaremos avanzando en el desarrollo de nuestro Plan de Igualdad y Prevención de violencia de Género.
- Potenciaremos en el claustro la utilización de las herramientas proporcionadas por Educamos CLM.
- Iniciaremos el desarrollo de proyectos de innovación como:
 - Proyecto de **escuelas saludables** que contemple además de la práctica de actividad físico-deportiva diaria, todos aquellos elementos que forman parte de un estilo de vida saludable (alimentación equilibrada, higiene personal y postural, nociones de primeros auxilios, prevención de consumo de sustancias adictivas, descansos activos, educación sexual, prevención de trastornos alimenticios, etc ...
 - Proyecto de **concienciación medioambiental y la transición ecológica** ECOESCUELAS, que favorezcan la participación y se refleje en cambios reales en la vida del centro.
 - Patios inclusivos y dinámicos.**

Y cuantos se vayan incluyendo en las novedades y actualizaciones que nos van marcando las leyes educativas y consideremos factibles en el centro.

4.EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

El Plan de Evaluación Interna se desarrollará conforme a la Normativa vigente, atendiendo al proceso de evaluación de los diferentes ámbitos y dimensiones que establece la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las

enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y siguiendo los criterios y procedimientos así como la temporalización de los procesos según recoge la citada orden.

Debemos dar un impulso y adaptar su diseño y desarrollo a un formato más participativo y digital (cuestionarios a través de Forms) propiciando así la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa en los procesos de evaluación interna.

Así mismo incorporaremos los resultados de las evaluaciones interna a los documentos del centro.

Este equipo directivo será el encargado de planificar el proceso de evaluación de forma coherente, concretando los ámbitos dimensiones y subdimensiones que se evalúan en la Programación General Anual.

Las conclusiones y propuestas de mejora de la Programación General Anual se recogerán al final del curso escolar en la Memoria Anual y se enviará al Servicio de inspección. Estas conclusiones y propuestas serán el punto de partida para elaborar la PGA del curso siguiente.

La evaluación se llevará a cabo mediante diferentes procedimientos: cuestionarios online, debates, entrevistas, etc. A través de ellos recogeremos la información sobre el centro educativo, a partir de las opiniones y valoraciones que realizan los miembros de los diferentes sectores de la comunidad educativa (claustro, alumnado, familias, consejo escolar, órganos de coordinación docente,...)

Una vez realizada la recogida de información se compara con los datos obtenidos en cursos anteriores y se toman decisiones que nos ayuden a realizar propuestas que ayuden a mejorar el servicio educativo que ofrecemos en el centro educativo

Al finalizar cada curso escolar se llevará a cabo la planificación del proceso de Evaluación Interna correspondiente al curso siguiente. Posteriormente este calendario se dará a conocer en las primeras reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Esta evaluación tiene dos fases: una de recogida de información a través de diferentes instrumentos (formularios, encuestas...) y otra de análisis y valoración de los resultados.

PLANES DE ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Proyecto Educativo	El primer año de toma de posesión del cargo y cada dos años su evaluación.
Plan de Igualdad y Convivencia en el centro.	El primer año de toma de posesión del cargo y cada dos años su evaluación.
Plan de Mejora	El primer y segundo de los cuatro años de desempeño del cargo.
Plan de Digitalización del centro y continuidad del proyecto Carmenta.	Cada curso escolar y se valor la continuidad en el mismo.
Plan de adecuación y actualización de documentos del centro.(LOMLOE)	El primer y segundo de los cuatro años de desempeño del cargo.
Plan de acción tutorial y revisión del NCOF.	El primer y tercer año de desempeño del cargo.
Plan de Lectura, de adecuación y actualización de la biblioteca escolar.	El primer año de de desempeño del cargo y cada año se evaluará.
Plan de mejora de la competencia lingüística	Cada año al finalizar el curso.
Plan de participación en proyectos de Calidad Educativa Promovidos por la Administración	Cada uno de los cursos, revisando su renovación.

Educativa y Europa.

A continuación, se establece la temporalización de la evaluación interna para el periodo de cuatro cursos escolares.

TEMPORALIZACIÓN EVALUACIÓN INTERNA						
ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO			
			1º	2º	3º	4º
ÁMBITO I Procesos de enseñanza y aprendizaje	DIMENSIÓN I.1 : Señas de identidad del centro. Documentos programáticos	I.1.1 Proyecto educativo	X			X
		I.1.2 PGA	X	X	X	X
		I.1.3 NCOF	X			X
		I.1.4 PPDD	X	X	X	X
		I.1.5 Planes y programas del centro	X			X
	DIMENSIÓN I.2: Funcionamiento de los órganos de gobierno	I.2.1 Equipo directivo	X	X	X	X
		I.2.2 Consejo Escolar		X		X
		I.2.3 Claustro	X	X	X	X
	DIMENSIÓN I.3: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	I.3.1 Equipos de ciclo	X	X	X	X
		I.3.2 Equipo de Orientación y apoyo	X		X	
		I.3.3 C.C.P.		X		X
		I.3.4 Tutoría	X	X	X	X
		I.3.5 Equipos docentes	X	X	X	X
	DIMENSIÓN I.4: Funcionamiento de los órganos de participación	I.4.1 Asociación de Madres y Padres de Alumnado.		X		X
	DIMENSIÓN I.5: Clima escolar: convivencia y absentismo	I.5.1 Convivencia	X		X	
		I.5.2 Absentismo	X	X	X	X
		I.5.3 Relaciones entre los diferentes sectores de la comunidad educativa	X		X	
	DIMENSIÓN I.6: Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	I.6.1 Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X
		I.6.2 Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado	X	X	X	X
	DIMENSIÓN I.7: Medidas de inclusión educativa	I.7.1 Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e	X		X	

		individualizadas.				
ÁMBITO II La organización y el funcionamiento del centro	DIMENSIÓN II.1: Respuesta y adecuación del centro a su contexto	II.1.1 Dirección y liderazgo	X		X	
		II.1.2 Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado	X		X	
		II.1.3 Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales		X		X
		II.1.4 Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias	X		X	
		II.1.5 Relaciones con el AMPA		X		X
	DIMENSIÓN II.2: Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro	II.2.1 Infraestructuras, equipamientos y proyecto de gestión	X		X	
		II.2.2 Plantilla y características del personal del centro		X		X
		II.2.3 Organización de grupos y distribución de espacios	X		X	
		II.2.4 Recursos externos		X		X
	ÁMBITO III Resultados escolares	DIMENSIÓN III.1: Resultados académicos del alumnado	III.1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados	X	X	X
DIMENSIÓN III.2: Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico		III.2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X		X	
ÁMBITO IV Relación del centro con el entorno	DIMENSIÓN IV.1: Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones	IV.1.1 Relación con la administración educativa	X	X	X	X
		IV.1.2 Relaciones con otras entidades e instituciones		X		X
	DIMENSIÓN IV.2: Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas	IV.2.1 Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.	X	X	X	X
		IV.2.2 Coordinación con diferentes centros	X		X	
DIMENSIÓN IV.3: Vías de comunicación con el entorno	IV.3.1 Vías de comunicación y protección de datos		X		X	
ÁMBITO V Procesos de evaluación, formación y de mejora	DIMENSIÓN V.1: Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	V.1.1 La memoria anual	X	X	X	X
		V.1.2 El plan de mejora del centro	X			X
		V.1.3 El plan de formación del profesorado	X		X	
	DIMENSIÓN V.2: Metaevaluación de la evaluación interna		X	X	X	X

La Evaluación del Proyecto de Dirección es fundamental, ya que nos llevará a reflexionar sobre la labor realizada y el modo de llevarla a la práctica. Esta se hará anualmente, evaluando cada uno de los objetivos planteados por los diferentes órganos de gobierno del mismo, y se realizará al finalizar el curso escolar. Los resultados de la misma se añadirán a la Memoria Anual.

Esta evaluación será:

- Interna: coincidiendo con la elaboración de la Memoria Anual, el equipo directivo revisará la marcha del proyecto, con el fin de observar la consecución de los objetivos y poder valorar su viabilidad o si es preciso modificar aspectos (es un proyecto flexible y abierto a modificaciones).

- Participativa: los diferentes miembros de la comunidad educativa evalúan mediante las estructuras creadas (claustro, consejo escolar, comisiones, familias,) la eficiencia del proyecto concretada en el equipo directivo a través del Plan de Evaluación y de los documentos programáticos: PGA y Memoria Anual.

- Subjetiva: es importante observar el funcionamiento del centro día a día y las opiniones de los compañeros (maestros), padres y madres del colegio y alumnado para sacar conclusiones.

La evaluación del presente proyecto nos permitirá valorar su eficacia y eficiencia del mismo.

Es importante señalar que este proyecto parte de una valoración diagnóstica en la que hemos valorado aquellos objetivos y tareas que debemos afrontar en los próximos cuatro cursos y la aptitud de los docentes que formarán parte del equipo directivo para desempeñar las funciones propias de cada cargo.

Tiene un carácter formativo, es decir abierto y flexible para que durante el proceso evaluador se pueda adaptar y/o mejorar dependiendo de las circunstancias de cada momento y sumativo y/o final que se realizará al final del mandato para ver el grado de cumplimiento global del proyecto.

Para evaluar el logro de los objetivos planteados en el proyecto debemos analizar los indicadores de logro establecidos para cada tarea junto con los responsables, recursos y temporalización a lo largo de los cuatro cursos.

Para la valoración de los indicadores de logro utilizaremos instrumentos como: observación directa y sistemática, cuestionarios, escalas, listas de control, entrevistas, análisis de documentos,... de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

En estos instrumentos de evaluación se incluirán los siguientes **indicadores de logro**:

- Reparto justo y equitativo de responsabilidades.
- Planificación de las actuaciones.
- Coherencia con los principios educativos del centro y el Proyecto Educativo.
- Implicación en los diferentes procesos de todo el personal adscrito al centro.
- Gestión eficaz y eficiente de los recursos humanos y materiales.
- Medidas encaminadas a fomentar la inclusión educativa.
- Mecanismos establecidos para la consecución de un clima de convivencia positiva.
- Prácticas para promover la coeducación y la igualdad.
- Estrategias y recursos utilizados para impulsar la puesta en marcha de medidas curriculares para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Relaciones con instituciones y organismos del entorno y su influencia en la formación del alumnado.

La evaluación de estos aspectos se llevará a cabo a través de cuestionarios o encuestas a miembros de los diferentes sectores de la comunidad educativa que valoraran de 1 a 5 los indicadores de logro.

Los resultados de la evaluación interna, externa y de las previstas en las actuaciones prioritarias del servicio de Inspección Educativa y el desempeño de la función directiva serán también referentes para la evaluación de este proyecto de dirección.

Existen otros mecanismos ya establecidos que responden a una Evaluación externa, llevada a cabo generalmente por miembros del Servicio de Inspección, atendiendo a una serie de ámbitos y según los indicadores que se recogen en los modelos de documentos que deben manejar. **El Portfolio será unos de los instrumentos utilizados para llevar a cabo la evaluación de la función directiva.**

En todo momento me mantengo además receptiva a las **propuestas** que puedan hacerse por diferentes miembros **de la comunidad educativa.**

Todo Proyecto que vaya a estar en vigor durante un periodo largo de tiempo precisa un **plan de concreción como es la Programación General Anual**. En este documento programático se plasman los objetivos más concretos y propongo **realizar una revisión** de las pautas de actuación y las líneas de intervención recogidas en este Proyecto. En relación a este plan anual me propongo realizar una revisión en el segundo trimestre de los objetivos y actuaciones en él recogidos para comprobar el grado de consecución de estos así como las dificultades encontradas para llevarlos a cabo.

Este Proyecto, con sus propuestas de actuación y la labor directiva será evaluado en función de los logros obtenidos, a través de la Evaluación interna que ya he mencionado y un **plan de autoevaluación** del propio Equipo directivo, que se llevará a cabo en las reuniones semanales que mantienen los miembros del mismo.

Por último y para resumir la hoja de ruta que he intentado plasmar en este documento recojo las **intenciones que fundamentan mi proyecto de dirección:**

- Continuar, como en la actualidad con un equipo de trabajo cohesionado y con una línea común de actuación.
- Consolidar un claustro de profesores altamente comprometido con los proyectos y actuaciones que se proponen.
- Generar un buen clima de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Promover, atender y poner en práctica aquellas propuestas provenientes de diferentes sectores que puedan contribuir a una formación integral de nuestros alumnos/as.
- Tener en cuenta las aportaciones realizadas, fundamentalmente del profesorado del centro, lo que nos permita seguir avanzando y que cada uno de los docentes ponga al servicio del resto sus fortalezas.
- La implantación de nuevos Proyectos con el esfuerzo de todos.
- Generar confianza en las familias y en determinadas instituciones.
- Continuar manteniendo el centro en un claro referente en la localidad en lo relativo a la inclusión educativa.

“La educación genera confianza. La confianza genera esperanza. La esperanza genera paz” Confucio